



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 039-2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 25 FEB. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 031-2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 15 de febrero de 2019, se encargó las funciones de Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego a la Lic Johanna Albina De Pinho Miranda, quien ejerce dicha encargatura en adición a sus funciones de Asesora de la Dirección Ejecutiva hasta que se designe a su titular;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto por conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida la encargatura en mención;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura de funciones a la Lic Johanna Albina De Pinho Miranda, como Directora de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
.....
ING. JACQUELINE QUINTANA FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA

CUT: 4734